Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 5 de enero de 2018

Núm. 2



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAJANO

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de diciembre de 2017, el Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Almajano, 21 de diciembre de 2017. – El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

2648

....